



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21932-2024-UNJBG

Tacna, 17 de octubre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 760-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 086-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 818-2024-FCAG/UNJBG, mediante los cuales cursan el expediente de la Bachiller ERICA SILVIA VENTURA PARI para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

CONSIDERANDO:

Que, en acto público de sustentación de la Tesis titulada: "LOS ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA DE LOS HOGARES DEL DISTRITO DE LOCUMBA, 2022", realizada el 12 de junio de 2024 por la Bachiller ERICA SILVIA VENTURA PARI, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sesión de fecha 18 de setiembre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Consejo de Facultad N° 5513-2024-CF/FCAG, y estando a lo acordado en la XXI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 9 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO EN ECONOMÍA AGRARIA** a la Bachiller **ERICA SILVIA VENTURA PARI**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "LOS ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA DE LOS HOGARES DEL DISTRITO DE LOCUMBA, 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Francisco Teodoro Condori Tintaya.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eau



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL